



Miércoles, Marzo 15, 2017

Resumen:

Los diputados votaron en secreto la reelección del magistrado Jesús Ramírez en la Sala Tercera. La decisión permitirá que el juez siga en el cargo por ocho años más y podría alcanzar los 40 años en ese tribunal. Ramírez recibió 28 votos a favor y 22 en contra. De acuerdo con la Constitución, los magistrados continúan en el puesto a menos de que reciban 38 votos desfavorables en el plenario.

Los más críticos de la continuidad fueron Emilia Molina, Ottón Solís y Nidia Jiménez, de Acción Ciudadana (PAC), quienes enumeraron cuestionamientos en contra del magistrado, desde el informe de un panel sobre narcotráfico de 1988, hasta otros episodios ligados siempre a asuntos políticos. Solís resaltó la falta de voluntad de Ramírez para acudir al Congreso y rendir cuentas

Periodista: Aarón Sequeira

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Política

Procesos Electorales

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: San José

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Legislativo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/jes%C3%BAs-ram%C3%ADrez-seguir%C3%A1-8-a%C3%B1os-mas-en-sala-tercera>